

Andalucía



La Junta ahorra 40 millones en su factura eléctrica en plena subida de las tarifas

La Administración andaluza renueva su contrato 'verde' que centraliza su suministro y exige que toda la energía sea ya de origen renovable



La Junta exige ya que la energía para el consumo de sus sedes sea 100% de origen renovable. e. del río

JOSÉ LUIS PIEDRA
SEVILLA.

Lunes, 1 noviembre 2021, 00:06



El Gobierno andaluz ha conseguido ahorrar más de 40 millones de euros en la factura eléctrica de toda su administración durante el último año a pesar de la escalada de precios de los últimos meses en estas tarifas, todo ello gracias al denominado 'contrato verde' impulsado desde la Agencia Andaluza de la Energía.

Se trata de un macro contrato centralizado de suministro eléctrico que atiende a la ingente dimensión de la Administración autonómica que engloba no solo sus numerosas sedes administrativas distribuidas por todas las provincias andaluzas, sino también los centros educativos y universitarios, hospitales, instalaciones deportivas o sucursales de empleo. La cobertura de las necesidades energéticas de esta extensa estructura autonómica asciende a un millón de megavatios a la hora de electricidad, el equivalente al consumo eléctrico de ciudades del tamaño de Almería y Jaén en todo un año.

En total, con este 'contrato verde' se gestionan más de 5.000 puntos de suministro eléctrico en toda la Junta, cuyo consumo se factura a unos precios fijos, pero revisables anualmente, por lo que no se han visto influidos por las fluctuaciones que se están produciendo últimamente en el mercado de la electricidad.

Toda los edificios y centros de la Junta consumen la energía equivalente a las ciudades de Almería y Jaén

Desde la Agencia de la Energía ejemplifican este importante ahorro para las arcas autonómicas por este contrato único resaltando que, teniendo en cuenta solo al último mes, la Junta ha pagado por cada megavatio hora consumido 150 euros menos de lo que marca el mercado mayorista de la electricidad. De esta forma, tomando como referencia los últimos cinco meses, durante los que se ha producido un fuerte incremento de las tarifas, la Administración andaluza ha estado abonando un media de 40 euros menos por megavatio hora gracias a esta modalidad contractual.

Hacia la sostenibilidad

El Gobierno andaluz acaba de autorizar en su última reunión el gasto para materializar la primera prórroga de este contrato centralizado que aglutina a todo los edificios y centros de la Administración autonómica, después de cumplirse un año de la primera licitación realizada en 2019. Como gran novedad, este nuevo contrato recoge por primera vez en Andalucía la exigencia para que el 100% de la energía que se suministre a la Junta sea de origen renovable, lo que supone un avance más en la sostenibilidad en el consumo energético de la propia administración.

Esta exigencia permitirá la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera provocadas por el funcionamiento de la sedes de la Junta, lo que supondrá medio millón menos de toneladas de CO2 anuales, que equivale al consumo de más de 270.000 viviendas durante un año, según las estimaciones de la Agencia de la Energía.

La prórroga del contrato de suministro con la empresa comercializadora adjudicataria entró en vigor ayer mismo y se prolongará hasta octubre de 2022. Todo este esfuerzo por la eficiencia y sostenibilidad se realiza a través de la Red de Energía de la Junta (REDEJA), que aglutina a un centenar de centros de consumo de la Administración andaluza.

TENDENCIAS

Comentarios

MÁS NOTICIAS DE DIARIO SUR

El PSG estudia rescindir el contrato de Sergio Ramos

Un muerto y dos heridos en estado crítico tras una colisión frontal en Pizarra

PATROCINADA

Fotos



La UNED inaugura en Málaga el curso 2021-22

Campillos se prepara para acoger el Mundial de Karting



Así son las competiciones de karting en Campillos

El entrenamiento del Málaga, en imágenes

Vídeos



Bendodo: «No se entendería que no se aprobaran los presupuestos, son los más importantes de la historia»



© Prensa Malagueña, S.A.

Domicilio social en Málaga, Av. Dr. Marañón, 48.



En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilita como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

vocento

Contactar | Aviso legal | Condiciones de uso | Política de privacidad | Publicidad | Mapa web | Política de cookies